



SECRETARIA DE HACIENDA

E 1300-
RESOLUCION No. 496
(14 NOV 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 10 de noviembre de 2023, el Secretario de Educación y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0131 del 14 de noviembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
4.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	41.055.051
TOTAL		41.055.051

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.025.000
2.09.3.2.02.02.006 - 2020730010066 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13.630.000
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.150.051
2.09.3.2.02.02.005 - 2020730010070 - 01	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.250.000
TOTAL		41.055.051

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

14 NOV 2023


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


WILLINGTON SÁNCHEZ ALBARRACÍN
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-131

Ibagué, 14 de Noviembre de 2023

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO (E)
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 10 de noviembre de 2023, el Secretario de Educación y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
4.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	41.055.051
TOTAL		41.055.051

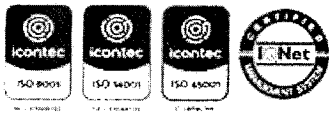
ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.025.000
2.09.3.2.02.02.006 - 2020730010066 - 01	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13.630.000
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010067 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.150.051
2.09.3.2.02.02.005 - 2020730010070 - 01	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.250.000
TOTAL		41.055.051

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

Willington Sánchez Albarracín
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO No.

1735 –

FECHA: Ibagué, noviembre 10 de 2023

PARA: **JOSÉ YEZID BARRAGÁN CORTÉS**
Secretario de Hacienda

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

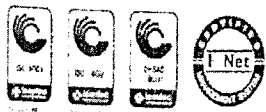
Comendidamente solicito traslado presupuestal de acuerdo a la viabilidad expedido por la Secretaría de Planeación Municipal la cual se adjunta al presente, de acuerdo al siguiente detalle:

Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
4.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUÉ	41.055.051 ✓
TOTAL						\$41.055.051

Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010063 ✓	TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES EN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES IBAGUÉ	18.025.000 ✓
2.09.3.2.02.02.006 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010066 ✓	2020730010066 FORTALECIMIENTO DEL PAE PARA LA PERMANENCIA Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES IBAGUÉ	13.630.000 ✓



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT 800113397



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUÉ	5.150.051 ✓
2.09.3.2.02.02.005 ✓	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	2020730010070 ✓	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE IBAGUÉ	4.250.000 ✓
TOTAL						\$41.055.051 ✓

Lo anterior con el fin de garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con el programa de alimentación escolar PAE, infraestructura educativa y programas de calidad educativa de las instituciones educativas del municipio de Ibagué. Se adjunta viabilidad en un (1) folio.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


GABRIEL ALFONSO PATARROYO RODRÍGUEZ

Revisó: Jairo García - Profesional Especializado Gestión Financiera
 Proyectó: Nadia Carolina Rincon C. - Contratista Gestión Financiera



www.ibagué.gov.co